



DECRETO N° **224.**

TEMUCO, **12 FEB. 2026**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha: 06.02.2026; presentada por COMERCIAL DIEGO ANDRES CARO ALVAREZ E.I.R.L.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de CIERRE DE SUCURSAL
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente	
Nombre	: COMERCIAL DIEGO ANDRES CARO ALVAREZ E.I.R.L
R.U.T.	: 77.877.361-9
Dirección Particular	: [REDACTED]
Patente	
Rol	: 2-29419
Actividad Económica	: ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS CONGELADOS Y ABARROTES
Código Actividad	: 472.104
Dirección Comercial	: MARINA N° 01202
Nombre Rep. Legal	: CARO ÁLVAREZ DIEGO ANDRES
R.U.N.	: [REDACTED]
Rol Avalúo	: 00782-0008
Fecha de Solicitud	: 06.02.2026
N° Solicitud	: 19
Email	: [REDACTED]
Teléfono	: [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JBS/WN/FVS/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

ID. Doc: 3.261.531-